



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, septiembre primero (1ro) de dos mil veintiuno (2021).-

RADICACIÓN:	2021-00301
PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	CRISTIAN DAVID ORDOÑEZ CUBILLOS
DEMANDADO	RUTH MENDOZA MARTINEZ

Teniendo en cuenta la solicitud de retiro de la demanda presentada por la abogada de la parte demandante, este despacho accede a lo solicitado por estar conforme a lo dispuesto en el artículo 92 del CGP.

Por tanto, se dispone el archivo de la actuación previa desanotación de los libros radicadores y el sistema siglo XXI.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA